



OFICINA DE REGLAMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y JUNTA DE LICENCIAMIENTO
Y DISCIPLINA MÉDICA DE PUERTO RICO

JUNTA EXAMINADORA DE NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS DE PUERTO RICO

aviso importante

CONVOCATORIA PARA EXAMEN DE REVÁLIDA
PARA NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS

FECHA DE REVÁLIDA A PARTIR DEL

21 DE ABRIL DE 2023

**SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE EL 11 DE ENERO
DE 2023 HASTA EL 17 DE MARZO DE 2023**

El nuevo formulario para la solicitud de examen de reválida de Nutricionistas y Dietistas, aprobado por la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico, está disponible en la página "web" del Departamento de salud <https://www.salud.gov.pr/CMS/343>.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono (787) 765-2929, ext. 6593, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio de La Electrónica), Urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera Núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: <https://profesionalesdelasalud.turnospr.com>. Para recibir asistencia técnica, escriba a soportejuntsexaminadoras@salud.pr.gov. La puntuación mínima requerida para la aprobación de la parte A y B del examen de Nutricionista y Dietista es:

- **70%**

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA
DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

PARA CITAS:



Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
ORCPs, JLDM

Lcda. Maddelin Morales Betancourt
Presidenta
Junta Examinadora de Nutricionistas
y Dietistas de PR.

